



A



León, Gto., a 18 de julio del 2017
Oficio no. CM/DESCI/0712/2017
Asunto: Seguimiento a Evaluación CM/DESCI/649/2017

Arq. Carlos María Flores Riveira
Director General del Instituto Cultural de León

Presente

En alcance a su similar **ICL/DG/CMFR/649/17**, mediante el cual nos informa sobre las acciones que han realizado y llevarán a cabo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora dados a conocer mediante nuestro oficio CM/DESCI/649/2017, por este conducto me permito informarle que una vez revisada la información proporcionada, se da por **atendida** la observación realizada en torno al avance de metas y objetivos; Por otra parte, respecto al avance presupuestal (observación 2), se recomienda llevar a cabo reuniones de trabajo transversales con la **Dirección General de Obra Pública**, con el objetivo de que se calendarice oportunamente los recursos financieros aprobados para la ejecución de la obra, tomando en cuenta su calendario de contratación y ejecución; evitando con ello, los subejercicios presupuestales.

No omito informarle que el presente, no lo exime de observaciones que pudieran ser realizadas por motivo futuras auditorías o evaluaciones realizadas por este órgano de control o por instancias fiscalizadoras externas.

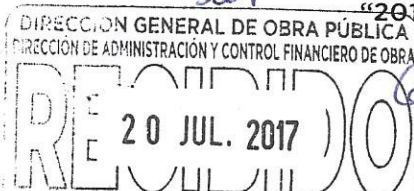
Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato"



Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

VENTANILLA ÚNICA
LEÓN, GTO.

En copia: Sr. René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León, Gto. Para su conocimiento.
Sr. Carlos Alberto Cortés Galván.- Director General de Obras Públicas y cabeza del sector.- Para su atención y conocimiento
Sr. Martín Millón Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para Seguimiento

MMS/Jha

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

4107 '17 JUL 12 17:10

**León, Gto. 07 de julio del 2017
REF: ICL/DG/CMFR/246/17**


**RECIBIDO
LEON, GTO.**

**MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo.

Me refiero al oficio no. **CM/DSCEGG/649/17** de fecha 22 de junio del 2017, a través del cual solicita respuestas a las observaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora, al respecto le menciono lo siguiente:

En la observación número 1. Se tiene de avance 0% debido a que el convenio con el Instituto Estatal de Cultura se firmó en abril, en el segundo trimestre aparece como meta alcanzada.

En la observación número 2 le informo lo siguiente: Debido a que los recursos asignados son federales, por lo tanto la forma de ejecución es vía dirección de Obras Públicas y dentro de las estimaciones que han generado en grado de avance han sido mínimas, por lo cual el porcentaje es muy inferior a lo planeado.

Quedando de usted para mayor información, agradezco de antemano la atención que sirva brindar al presente.

Atentamente
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato"
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"




**ARQ. CARLOS MARÍA FLORES RIVEIRA
DIRECTOR GENERAL**

FVB/naaz

**Oficinas Generales: Edificio Juan N. Herrera
Plaza Benedicto XVI, S/N, Centro
C.P. 37000 León, Gto.
Tels. (477) 714-0326 / 716-4001**